



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA:

De interés legislativo la realización de la "Jornada Nacional de Limpieza de Playas Públicas" que se llevará a cabo el 05 de octubre del corriente año en la República Argentina, con el objetivo de contribuir al cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) mediante acciones positivas para generar conciencia en la ciudadanía respecto al cuidado y la preservación del medio ambiente.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bque. Frente Amplio Justicialista
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La "I Jornada Nacional de Limpieza de Playas Públicas" es una iniciativa impulsada desde Smartly Emprendedorismo Social en ODS a través de la Organización Playa Limpia Berisso, y en colaboración con la Asociación Recrear, representante en Argentina de Ocean Conservancy.

A su vez, la presente jornada cuenta con el apoyo y acompañamiento de la Red de Parlamentos Locales en ODS, la cual diariamente difunde y apoya la legislación en materia de Objetivos del Desarrollo Sostenible, y acciones positivas que promuevan la materialización de los mismos en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

Esta jornada pretende unir las diversas iniciativas locales en una campaña nacional de limpieza de playas en ciudades costeras, en línea con una creciente tendencia global de acciones concretas que tienen por fin hacer realidad los ODS de la Agenda 2030 para alcanzar un futuro sostenible y en particular relación con la meta 1 del ODS 15 que propone "velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales"



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Para el cumplimiento de tal fin, y por la importancia misma de forjar Alianzas para alcanzar los ODS en términos de movilizar e intercambiar conocimientos, especialización, tecnología y recursos de forma eficaz entre las esferas público, público-privada y la sociedad civil, tal como propone el ODS 17, se ha invitado a colaborar y sumarse a la iniciativa, a distintas organizaciones que desde hace años vienen realizando trabajos de limpieza de playas de forma espontánea y auto-convocada en las Provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego en ciudades como Vicente López, Mar del Plata, Partido de La Costa, Santa Teresita, Puerto Madryn, Bahía de San Blas, Comodoro Rivadavia, Puerto Deseado, Río Grande, Río Gallegos, entre otras.

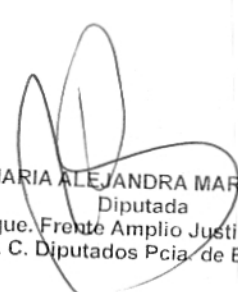
De este modo, este proyecto que surge como respuesta al problema ambiental que afecta las playas del país, convoca a jornadas de limpieza de dichos espacios con el objetivo de contribuir mediante acciones positivas a generar conciencia en la ciudadanía con respecto al cuidado del medio ambiente y así mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

De esta manera, la "I Jornada Nacional de Limpieza de Playas" se presenta como una oportunidad de ofrecer respuestas concretas desde la sociedad civil local a los grandes desafíos actuales que enfrentan las poblaciones y ciudades de todo el mundo (cambio climático, promoción de la salud y el bienestar, protección y conservación de la vida submarina y los ecosistemas terrestres, entre otros) y sienta de ese modo un modelo de buenas prácticas de gestión de espacios naturales para ciudades que atraviesan problemas de igual índole.

Por todo lo antes expuesto, es que solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados, que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de Declaración.



MARIA ALEJANDRA MARTINEZ
Diputada
Bque. Frente Amplio Justicialista
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.